



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación para que se sirva informar en carácter de urgente y por escrito los puntos que a continuación se detallan:

1°) El motivo por el que muchos establecimientos educativos de nuestra provincia no cuentan con la infraestructura adecuada ni calefacción para desarrollar su tarea educativa, y por tal motivo debieron suspender el ciclo lectivo.

2°) Cuál es el organismo y/o funcionarios responsables de controlar, evaluar y garantizar el adecuado funcionamiento y la estructura en las escuelas bonaerenses.

3°) Cuál es el tiempo estimativo que dicho organismo considera necesario para normalizar la situación que se plantea.

4°) Cual es el plan de obras desarrollado durante el período de receso escolar a los efectos de garantizar condiciones dignas a los alumnos, docentes y no docentes; instituciones que recibieron dicho beneficio y características de las obras implementadas.

5°) Presentar copia de las licitaciones públicas realizadas a la hora de proveer de calventores a los establecimientos educativos.

6°) Presentar informe detallando: cantidad de calventores adquiridos, precio de los mismos, empresas proveedoras, fechas de compra, fechas de entrega y establecimientos educativos donde fueron enviados dichos elementos.

6°) Si existen reclamos o solicitud de obras en las escuelas por parte de Concejos Escolares. Especificar distritos y obras que requieren ejecución.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

7º) Especificar las instituciones educativas que recibieron durante el último receso escolar calvoventores, asimismo, mencionar, tipo de calvoventores, cantidad, y fecha de entrega.

8º) Si los calvoventores entregados es consecuencia de: relevamientos realizados por la Dirección de Cultura y Educación en los establecimientos educativos, solicitud de las instituciones educativas a la Dirección o pedidos de los diferentes Concejos Escolares.

9º) Cualquier dato de interés que complemente esta Solicitud de Informes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La situación que es de público conocimiento en lo referido a los graves problemas, tanto estructurales, edificios, etc., de muchos establecimientos de nuestra Provincia, requiere que desde el Estado se instrumenten los mecanismos necesarios para asegurar que el derecho a la educación pueda ser implementado efectivamente, ya que ésta es la única forma de avanzar hacia un verdadero modelo de inclusión social.

Teniendo como antecedente que muchos establecimientos educativos de la provincia, principalmente del conurbano bonaerense y la ciudad de La Plata suspendieron el inicio de las clases por la precariedad de los edificios, los cuales no reúnen en muchos casos condiciones mínimas de seguridad, y también por la falta de mobiliario; me llevan a reflexionar sobre la falta de previsión y de preocupación de nuestras autoridades, ya que en estos días, muchos establecimientos debieron suspender nuevamente las clases por falta de calefacción.

La suspensión del inicio del ciclo lectivo en muchos establecimientos educativos provinciales, más la actual suspensión por falta de calefacción, no debe ser tomado como un hecho menor, sino que por el contrario, muestra el grado de imprevisión por parte de nuestros funcionarios. Tal como lo expresaron los directivos, personal docente, cooperadores, los reclamos se vienen realizando con mucho tiempo de antelación a la problemática vivida y por las vías administrativas y jerárquicas correspondientes, sin obtener respuesta favorable hasta la fecha. Todos sabemos de los esfuerzos realizados tanto por los padres como por los docentes por mantener los edificios en condiciones y poder llevar adelante la tarea del aprendizaje en condiciones mínimas e indispensables de seguridad y salubridad. Con motivo de esta situación, el Ingeniero Solá responsabilizó a los Consejos Escolares por la falta de gas en las



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

escuelas bonaerenses. Sin ningún lugar a dudas, pueden existir errores específicos o falta de gestión por parte de algún Consejo Escolar específico, pero es de extrañar que en la mayoría de los distritos se produzcan de forma sistemática los mismos errores, muy por el contrario, es de suponer que las dificultades se encuentran en la gestión de la Dirección General de Cultura y Educación para satisfacer los requerimientos de los Consejos Escolares bonaerenses.

Como la situación planteada amerita una contestación efectiva por parte de la Dirección General de Cultura y Educación, elevo el presente proyecto con la finalidad de conocer oficialmente las respuestas a las consignas estipuladas con el objetivo de dar respuestas a la población sobre estos aspectos que hacen a la problemática educativa bonaerense.

Por lo expuesto, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto afirmativo al presente Proyecto de Solicitud de Informes.